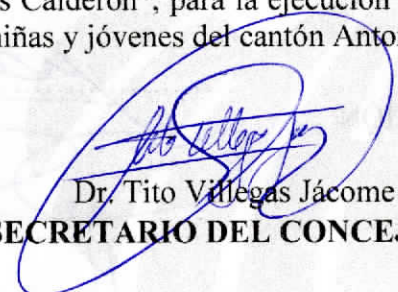


CONVOCATORIA

Por disposición del Señor Abogado César Escobar Vallejos, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convócase a la Señora y Señores Concejales a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a realizarse el día **Jueves 11 de Junio de 2026, a las 08h00**, en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Acta No. 76 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el día jueves 21 de mayo del 2026;
2. Lectura y aprobación del Acta No. 81 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, efectuada el día jueves 28 de mayo del 2026;
3. Lectura y aprobación del Acta No. 82 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, efectuada el día jueves 04 de junio del 2026;
4. Conocimiento, Análisis y Resolución sobre el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto de la titularización administrativa de un bien mostrenco a favor de la señora Rosa María Cualchi Carlosama, ubicado en la parroquia Andrade Marín;
5. Conocimiento, análisis y autorización al señor Alcalde la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y el Club Deportivo Especializado Formativo "Odalys Calderón", para la ejecución del proyecto "Masificación del ajedrez en niños, niñas y jóvenes del cantón Antonio Ante".


Dr. Tito Villegas Jácome
SECRETARIO DEL CONCEJO (S)



09 de Junio de 2026.